

Interpol lanza orden de búsqueda contra Ghosn y pide su arresto al Líbano

El ministro de Justicia del Líbano, Albert Sarhan afirmó este jueves, que recibió una circular de la Interpol para detener al expresidente de Nissan Motor, Carlos Ghosn, quién huyó de Japón y llegó a este país esta semana para evitar ser juzgado por irregularidades financieras.

Esa circular solicita a las autoridades arrestar de forma preventiva al fugitivo de la justicia nipona a la espera de extradición, entrega u otra acción judicial similar.

Sarhan dijo en declaraciones recogidas por la agencia de noticias estatal libanesa, ANN que las autoridades judiciales competentes, en concreto la Fiscalía General, tomarán «las medidas necesarias», entre las cuales está investigar a Ghosn y estudiarán «las consecuencias legales de estas investigaciones».

Asimismo, indicó que el Líbano y Japón no tienen un acuerdo de extradición y, por ello, va a ser aplicada la ley libanesa; y en el caso de recibir una petición de extradición de las autoridades niponas, el Gobierno libanés estudiaría esta posibilidad en base a las relaciones bilaterales, agregó.

El martes, la Seguridad General libanesa había asegurado que el acusado entró «legalmente» al país árabe, del que tiene la nacionalidad, además de la brasileña y la francesa.

Con información de EFE